

# CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA.LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPANIA CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA.LTDA. CELEBRADA EL UNO  
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE  
(01-ABRIL-2017)

En la ciudad de Quito, hoy día uno de abril del año dos mil diecisiete, a las Diecisiete horas treinta (17h30) en la sala de sesiones de la Compañía, Av. De los Shyris N42-31 e Isla Tortuga, se constituyen en Junta General de Socios de la compañía CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA.LTDA., el Señor Pablo Enrique Carrero Ocampo, propietario de trescientos cuarenta y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 348.00 (Trescientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio, el Señor Segundo Alejandro Estrada Recalde, propietario de veintiocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 28.00 (Veintiocho dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio, y; la Señora Dolores Jacquelline Estrada Salazar, propietaria de veinticuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 24.00 (Veinticuatro dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio, Preside la Junta el Señor Pablo Enrique Carrero Ocampo, y actúa como Secretario de la Junta la Señora Dolores Jacquelline Estrada Salazar, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugiriendo que es aceptada por todos los presentes.

El señor Presidente Ad - Hoc de la Compañía CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA.LTDA., el Señor Pablo Enrique Carrero Ocampo se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DIA: Único Punto: "Conocer y aprobar los balances financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016".

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Conocer y aprobar los balances financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016". Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los balances financieros del año 2016 propuestos, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba y autoriza los balances financieros propuestos correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectivo, la misma que después de ser escuchada su lectura es APRÓBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 17h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.

Pablo Enrique Carrero Ocampo  
Socio y Presidente de la Junta  
CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA.LTDA.

Dolores Jacquelline Estrada Salazar  
Socia y Secretaria de la Junta  
CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA.LTDA.

Segundo Alejandro Estrada Recalde  
Socio  
CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA.LTDA.